



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 103-2017-MDC-GM

Castilla, 02 de Marzo de 2017.

VISTO:

Con Carta N°001-2017-A.S.R., con fecha de recepción 30 de enero de 2017, emitido por el Ing. Antero Silva Ramos, Informe N°003-2017-MDC-GDUR-SGI-DTE, con fecha de recepción 14 de febrero de 2017, emitido por el Ing. Domingo Távora Elías, Informe N° 149-2017-MDC-GDUR-SGI, con fecha de recepción 14 de febrero 2017, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura, Informe N° 115-2017-MDC-GDUR, de fecha de recepción 14 de febrero de 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Informe N°029-2017-MDC-GPP-SGPI, con fecha de recepción 17 de febrero de 2017, emitido por la Sub Gerencia de Programación e Inversión, Informe N°133-2017-MDC-GDUR, con fecha de recepción 17 de febrero de 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Informe N°077-2017-MDC-GPP-SGP, con fecha de recepción 28 de febrero de 2017, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto, sobre el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CÓDIGO SNIP N°106079", "META: IV: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y ÁREAS VERDES EN LA CALLE CAP. ELÍAS AGUIRRE PROG. 0+000+0+200 EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA" y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe N°003-2017-MDC-GDUR-SGI-DTE, Informe N°149-2017-MDC-GDUR-SGI, Informe N°115-2017-MDC-GDUR, Informe N°029-2017-MDC-GPP-SGPI, Informe N°133-2017-MDC-GDUR, Informe N°077-2017-MDC-GPP-SGP; el área técnica de esta Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Programación e Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Gerencia de Presupuesto respectivamente remiten el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CÓDIGO SNIP N°106079", "META: IV: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y ÁREAS VERDES EN LA CALLE CAP. ELÍAS AGUIRRE PROG. 0+000+0+200 EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA", elaborado por Ing. Antero Silva Ramos, revisado por el Ing. Civil Domingo Távora Elías, y da su conformidad el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, con precios vigentes al mes de febrero del 2017, Plazo de ejecución de 45 días calendarios, a ejecución presupuestaria indirecta de contratación a Precios Unitarios, según el siguiente detalle:

DETALLE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN:	TOTAL
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	10,000.00
EJECUCIÓN DE OBRA	261,897.60
SUPERVISIÓN DE OBRA	11,000.00
TOTAL DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO	S/282,897.60

Que, mediante el Carta N°001-2017-A.S.R., el Ing. Antero Silva Ramos, remite el expediente técnico del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CÓDIGO SNIP N°106079", "META: IV: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y ÁREAS VERDES EN LA CALLE CAP. ELÍAS AGUIRRE PROG. 0+000+0+200 EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA",

Que, con Informe N°003-2017-MDC-GDUR-SGI-DTE, emitido por el Ing. Civil Domingo Távora Elías, remite la revisión del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CÓDIGO SNIP N°106079", "META: IV: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y ÁREAS VERDES EN LA CALLE CAP. ELÍAS AGUIRRE PROG. 0+000+0+200 EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA", cuyo valor presupuestal de la Obra asciende a S/282,897.60 (Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Siete con 60/100 soles).

Que, con Informe N°149-2017-MDC-GDUR-SGI, el Sub Gerente de Infraestructura, alcance el expediente técnico de la Obra en mención, indicando que se encuentra conforme para su aprobación mediante resolución, previo registro en el banco de proyectos. El expediente técnico no altera el diseño del





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCIÓN GERENCIAL
N° 103-2017-MDC-GM
Castilla, 02 de Marzo de 2017.

PIP y la rentabilidad general del proyecto es decir existe una consistencia entre el Expediente Técnico y el PIP Viable. Asimismo el Expediente Técnico no presenta modificaciones no sustanciales. Cuyo presupuesto de Obra asciende a S/282,897.60 (Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Siete con 60/100 Soles) inc. IGV con precios vigentes al mes de febrero del 2017;

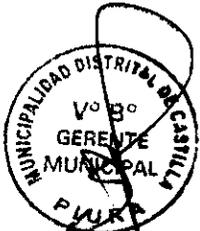
Que, con Informe N°115-2017-MDC-GDUR, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, emite su informe técnico de consistencia entre expediente técnico y estudio de pre inversión, lo cual se concluye que existen consistencia entre los parámetros y condiciones de la declaración de viabilidad del PIP y el Expediente Técnico de la Mata IV (...);

Que, con Informe N°029-2017-MDC-GPP-SGPI, emitido por el Econ. Rafael Alejandro Ruiz Reymundo, donde comunica registro de informe de Consistencia de Expediente Técnico de PIP Viable (Formato SNIP 15) y Registro de Variaciones en la Fase de Inversión (Formato SNIP 16), en cumplimiento al Art. 27.1 de la Directiva General del SNIP N°001-2011-EF/68.01 se ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos la información consignada en el formato SNIP - 16 Registro de Variaciones en la Fase de Inversión del PIP viable denominado "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CÓDIGO SNIP N°106079", "META: IV: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y ÁREAS VERDES EN LA CALLE CAP. ELÍAS AGUIRRE PROG. 0+000+0+200 EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA-PIURA",

Que, con Informe N°133-2017-MDC-GDUR, emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, otorga la Conformidad al Expediente Técnico: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CÓDIGO SNIP N°106079", "META: IV: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y ÁREAS VERDES EN LA CALLE CAP. ELÍAS AGUIRRE PROG. 0+000+0+200 EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA-PIURA", por la suma total de S/282,897.60 (Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Siete con 60/100 Soles), monto que incluye (10%) Gastos Generales, (10%) Utilidad (18%) IGV, supervisión, con precios vigentes al mes de febrero del 2017, con un plazo de 45 días calendario a ejecución presupuestaria indirecta de Contratación a Precios Unitarios;

Con Informe N°77-2017-MDC-GPP-SGP, la Sub Gerencia de Presupuesto, informa que el presente gasto cuenta con disponibilidad presupuestal siendo su asignación como sigue:

Table with 3 columns: Rubro Meta A Esp det, PIM, and numerical values. Rows include FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA, and GASTOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS, totaling S/282,897.50.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

RESOLUCIÓN GERENCIAL

N° 103-2017-MDC-GM

Castilla, 02 de Marzo de 2017.

Qua, con fecha 28 de febrero de 2017, el Gerente Municipal autoriza el acto administrativo correspondiente, estando a lo dispuesto y a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Programación e Inversiones y en uso de las FACULTADES conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, Modificada con Resolución N° 080-2016-MDC.A del 18 de Febrero del 2016, que Resuelve: MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 759-2015-MDC.A, de fecha 08 de setiembre del 2015, en el extremo de la delegación de facultades en materia de Contrataciones del Estado a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento- Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y;

Con los vistos de la Gerencia: Desarrollo Urbano Rural, Sub Gerencia de Presupuesto, Subgerencia de Programación e Inversiones, Sub Gerencia de Infraestructura y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA-PIURA CÓDIGO SNIP N° 106079", "META: IV: CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y ÁREAS VERDES EN LA CALLE CAP. ELÍAS AGUIRRE PROG. 0+000+0+200 EN EL A.H. ALMIRANTE MIGUEL GRAU, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA-PIURA"; con un Presupuesto Total de S/.282,897.60 (Doscientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y siete con 60/100 Soles); con precios vigentes al mes de febrero de 2017, incluido IGV (18%) Gastos Generales (10%), Utilidad (10%) y un plazo de ejecución de 45 días calendario, modalidad a ejecución presupuestaria indirecta de Contratación a Precios Unitarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de la Obra citada en el artículo anterior, bajo la modalidad a ejecución presupuestaria indirecta de Contratación a Precios Unitarios.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a las Gerencias de Desarrollo Urbano Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
GERENCIA MUNICIPAL
Abog. WILSON MARTIN ZAPATA REYES

Handwritten signature and stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL PIURA

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PIURA

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA V° 8° SUB GERENCIA PROGRAMACION E INVERSION SGPI PIURA

Stamp: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA V° SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO PIURA